



Instituto Cenca, S.C.®

“Hacer hombres felices es el sueño de los hombres que trascienden”

Aviso de Privacidad Simplificado

El Instituto Cenca, S.C. es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

PLANTEL BENITO JUÁREZ PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA Av. Benito Juárez García No. 1552 Colonia San Francisco Coaxusco, Metepec, México C.P. 52158. Tel: 722 216 2389 Correo: webmaster@cenca.edu.mx	PLANTEL MIGUEL HIDALGO SECUNDARIA Y PREPARATORIA Calle Miguel Hidalgo y Costilla No. 1500 Norte Colonia La Providencia, Metepec, México C.P. 52177 Tel: 722 216 6885 Correo: webmaster@cenca.edu.mx
--	---

1. INTERESADOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO

USO DE DATOS PERSONALES QUE **SÍ SON NECESARIOS** PARA OTORGAR INFORMES SOBRE EL SERVICIO EDUCATIVO

PROPÓSITOS DE USO DE LOS DATOS PERSONALES
A) Seguimiento al proceso de captación de alumnos
B) Comunicación de resultados de exámenes de admisión
C) Comunicación de información adicional que se considere relevante para el proceso de inscripción de un alumno
D) Establecimiento de controles de acceso durante la permanencia del visitante en las instalaciones
E) Almacenamiento, en tiempo real, de imágenes en video de los visitantes, a fin de establecer controles de acceso y seguridad al interior de las instalaciones

USO DE DATOS PERSONALES QUE **NO SON NECESARIOS** PARA OTORGAR INFORMES SOBRE EL SERVICIO EDUCATIVO

PROPÓSITOS DE USO DE LOS DATOS PERSONALES
A) Análisis e informes estadísticos sobre el servicio brindado, aplicación de encuestas de calidad del servicio y prospección de clientes.

2. VISITANTES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS

USO DE DATOS PERSONALES QUE **SÍ SON NECESARIOS** PARA PERMITIR EL ACCESO A LAS INSTALACIONES

PROPÓSITOS DE USO DE LOS DATOS PERSONALES
A) Establecimiento de controles de acceso durante la permanencia dentro de las instalaciones
B) Almacenamiento, en tiempo real, de imágenes en video de los visitantes o proveedores, a fin de establecer controles de acceso y seguridad al interior de las instalaciones

3. CONSENTIMIENTO

Conforme al artículo 8 de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Poder de Particulares**, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales, podrá entenderse como otorgado, cuando el Instituto, habiendo listado, a través de su **Aviso de Privacidad** los propósitos de uso que pretende darles, no reciba oposición alguna por parte de su titular.